



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 180/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Ministerio de Salud de la Provincia de Corrientes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, cuántos mamógrafos se hallan instalados y en óptimas condiciones de funcionamiento, en los distintos Hospitales Públicos de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Sr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-11-2010.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 5765/10 HCD.-